



AV FUNDS INC.

AV Funds Inc. (“AV Funds”) es una sociedad de inversión abierta, tipo paraguas debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante Escritura Pública Número 10401 de 12 de octubre de 2021, de la Notaría Undécima del Circuito de Panamá, inscrita al Folio 155714255 de la Sección Mercantil del Registro Público. El Emisor tiene su domicilio en Urbanización Punta Pacífica, Torre de las Américas Torre C Piso 19 Oficina 1903, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Registro: Resolución No. SMV-32-22 de 27 de enero de 2022

SUPLEMENTO No. 1 AL PROSPECTO INFORMATIVO Oferta Pública de 50,000,000 de Acciones Comunes CLASE B (AVTR) – Serie 1

A continuación se presentan los términos y condiciones para la oferta pública de las Acciones Comunes Clase B correspondientes a la cartera de inversión AV Total Return Fund (AVTR) Serie 1 (las “Acciones Clase B”), a ser emitidas por AV Funds, que serán ofrecidas en venta a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores de Panamá bajo los siguientes términos y condiciones:

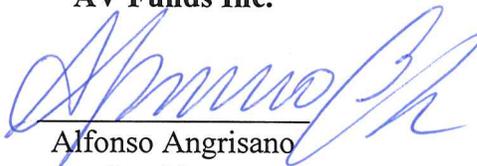
Instrumento	Acciones Comunes
Clase	B (AVTR)
Serie	No. 1
Cantidad de acciones	50,000,000
Fecha de Oferta	07 de febrero de 2022
Fecha de Emisión	09 de febrero de 2022
Precio inicial de la oferta	Cien Dólares con 00/100 (US\$100.00) por acción
Inversión mínima por inversionista	Cincuenta Mil Dólares con 00/100 (US\$50,000.00)
Estrategia de inversión	El objetivo del AVTR es ofrecer rendimientos corrientes y apreciación al capital invertido, y para lograrlo, el Administrador de Inversiones desarrollará una estrategia de inversión con un perfil de riesgo moderado y un horizonte de inversión de mediano a largo plazo, invirtiendo el capital en una cartera diversificada, compuesta principalmente por valores de renta fija, y opcionalmente también por valores de renta variable, posiciones en corto, e instrumentos derivados según los parámetros establecidos en el Prospecto de AV Funds y en la legislación aplicable.
Política de Endeudamiento	Los activos que compongan la cartera de inversiones del AVTR no podrán ser otorgados en garantía para ningún tipo de operación que no sea específica y exclusivamente para beneficio de los tenedores de las Acciones Clase B.
Política de Dividendos	AV Funds no estará obligada a declarar ni repartir dividendos sobre las Acciones Clase B. No

	obstante, la Junta Directiva podrá decretar el pago de dividendos, bien sea en dinero o en Acciones Clase B, e incluso declarar el pago continuo de dividendos.	
Redención de las Acciones	<p>La Junta Directiva podrá redimir las Acciones Clase B emitidas y en circulación, parcial o totalmente, en cualquier momento que estime conveniente.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, AV Funds recibirá y procesará mensualmente las solicitudes de redención de sus inversionistas en las Acciones Clase B. Las solicitudes de redención por cifra superior al cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del patrimonio de AVTR, o a la suma de Cincuenta Mil Dólares (US\$50,000.00), cualquiera sea menor, serán recibidas hasta la Fecha de Solicitud de Redención Especial, y las demás serán recibidas hasta la Fecha de Solicitud de Redención General. AV Funds redimirá las Acciones dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes a la Fecha de Solicitud de Redención General (Fecha de Redención), y pagará las redenciones correspondientes dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la Fecha de Redención (Fecha de Pago de Redención).</p>	
Fecha de Solicitud de Redención General	El Último Día Hábil de cada mes.	
Fecha de Solicitud de Redención Especial	El décimo (10) día hábil contado con antelación a la Fecha de Solicitud de Redención General, inclusive.	
Comisiones	<u>Administración</u>	<u>0.75% anual</u>
	<u>Custodia</u>	<u>0.25% anual</u>
	<u>Suscripción</u>	<u>Hasta 0.5%</u>
	<u>Redención</u>	<u>Hasta 0.5% si se realiza dentro de los seis meses siguientes a su suscripción.</u>

Fecha de impresión del suplemento:

Panamá, 2 de febrero de 2022

AV Funds Inc.



Alfonso Angrisano
Presidente